

95559
Portoviejo, Noviembre 9 del 2017

Señor

MANUEL DE JESUS LOPERA RODRIGUEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

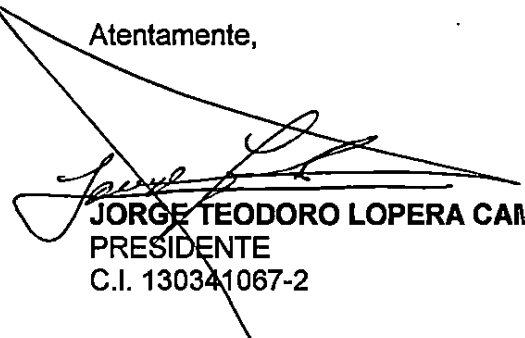
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **URBANIZACION Y VIVIENDAS S.A. "URBAVIVSA"**, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un lapso de Dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y obligaciones están establecidos en el Artículo veintiséis del estatuto social, corresponde a usted ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía y tendrá todas las atribuciones y funciones que le señalan la ley y el estatuto social en caso de ausencia temporal o definitiva y cuando lo subrogue tendrá las mismas facultades y deberes señaladas para aquel funcionario en el estatuto social.

LA COMPAÑÍA URBANIZACION Y VIVIENDAS S.A. "URBAVIVSA", se constituyó mediante escritura Pública, el 24 de mayo del 2006 ante el Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo, Abogada Mónica García Saltos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 15 de junio del 2006.

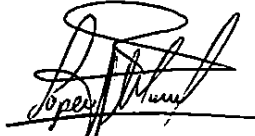
Cumpla usted con los demás requisitos de la ley, augurándole éxito en sus funciones.

Atentamente,



JORGE TEODORO LOPERA CAMPO
PRESIDENTE
C.I. 130341067-2

RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo, 9 de Noviembre de 2017



MANUEL DE JESUS LOPERA RODRIGUEZ
C.I. 130667376-3